

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2121/2017
BITACORA : 15/DK-0053/04/17

*Recibi original
25/04/2017
Gabinete de Gobierno
Toluca*

Toluca, Méx., 10 de abril del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANA

GRACIELA COLIN COLIN

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION
DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN
DOMICILIO CONOCIDO S/N, PARCELA 76 Z-1 P1/1, EJIDO AGUA BENDITA,
MPIO. DE AMANALCO, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/5506/2016

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-007-GRA-001/16

RFC: COCG680717-GJ4

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **05 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	74.022	10	136	145
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	55.005	10	021	030

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

MAXIMO QUINTANA HADDAD DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**